



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA

“ACUERDO No. CVCMHALDF/009/07 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE FECHAS CONTENIDAS EN LOS NUMERALES III Y IV DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”.

CONSIDERANDO.

- I. Que en fecha 28 de diciembre del año 2006 el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **aprobó el Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mismas que fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 2 de febrero de 2007.**
- II. Que con forme a lo mandado por el Artículo Sexto Transitorio del Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mismas que fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 2 de febrero de 2007, **el proceso para la designación del Contador Mayor podrá iniciar con la publicación de este Decreto y entrará en funciones a la entrada en vigor del Presente Decreto.**
- III. Que con base en lo dispuesto en el artículo 12 fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Presidencia tiene la facultad de **“Adoptar las decisiones y medidas que se requieran para la organización del trabajo de la Comisión”.**
- IV. Que el pasado 16 de febrero del año en curso en la Segunda Sesión Extraordinaria de 2007 de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **fue aprobada la Convocatoria de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, al Proceso de Selección del**



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA

Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

- V. **Que ante las dilaciones administrativas para la publicación de la Convocatoria en comento, es necesario modificar las fechas establecidas en los numerales III y IV de la Convocatoria original.**
- VI. **Que conforme a sus facultades establecidas, la Presidencia de esta Comisión, realizó las gestiones necesarias ante los diputados integrantes de esta Comisión, a efecto de aprobar las modificaciones consistentes en cambio de fechas de los numerales III y IV de la Convocatoria original, con el fin de evitar algún desfase en el proceso de designación del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**
- VII. **Que la modificación en las fechas de los numerales III y IV de la Convocatoria, se realizarán conforme a la siguiente propuesta:**

Dice	Debe decir
III. Los interesados deberán entregar la documentación, que enseguida se relaciona, en original o copia certificada notarial y en cuatro copias simples para su cotejo, del 19 de febrero al 02 de marzo de 2007 , de 10:00 a 15:00 horas, en la oficina de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en la calle de Gante número 15, 3er piso, oficina 312, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.	III. Los interesados deberán entregar la documentación, que enseguida se relaciona, en original o copia certificada notarial y en cuatro copias simples para su cotejo, del 21 de febrero al 05 de marzo de 2007 , de 10:00 a 15:00 horas, en la oficina de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en la calle de Gante número 15, 3er piso, oficina 312, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
IV. Del 05 al 12 de marzo de 2007 los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal revisarán y analizarán la documentación presentada, considerando los conocimientos técnicos y la trayectoria profesional de los participantes para así seleccionar hasta veinte candidatos.	IV. Del 06 al 12 de marzo de 2007 los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal revisarán y analizarán la documentación presentada, considerando los conocimientos técnicos y la trayectoria profesional de los participantes para así seleccionar hasta veinte candidatos.



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA

Por lo anteriormente expuesto y motivado, los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, IV Legislatura, tiene a bien suscribir el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO: Los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, aprueban las modificaciones de fechas contenidas en los numerales III y IV de la Convocatoria de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, al proceso de selección del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Convocatoria

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTADOR MAYOR DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

México, D.F., 16 de febrero de 2007.

La Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, de conformidad con el artículo 122, Base Primera, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 42 fracción IX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 10 fracción XIV, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y los artículos transitorios primero y sexto del Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga, diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, conforme a las reformas publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 02 de febrero de 2007, cuya finalidad es la integración del Órgano de Fiscalización que entrará en funciones a partir del 1° de mayo de 2007, en los términos del Decreto que los artículos transitorios refiere.

Convoca

Al proceso de selección del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de acuerdo a lo mandado en los artículos transitorios primero y



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV LEGISLATURA

sexto del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 2 de febrero de 2007, con las siguientes:

Bases

I. Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos a saber:

- a) Ser mexicano en pleno ejercicio de sus derechos;
- b) Poseer título y cédula profesional, de nivel licenciatura en las áreas económico administrativas o derecho y contar con experiencia comprobada de cuando menos 5 años en el ejercicio de su profesión anteriores a su designación; preferentemente en las áreas que comprendan programación, presupuesto, auditoría, control y evaluación, en la administración pública federal, estatal o del Distrito Federal.
- c) Ser ciudadano probo y no haber sido condenado mediante sentencia ejecutoriada por delito intencional que amerite pena privativa de libertad, ni haber sido destituido o inhabilitado de la función pública;
- d) Ser vecino del Distrito Federal, con residencia de cuando menos tres años;
- e) No haber desempeñado un año anterior al día de la elección, el cargo de Titular de la Administración Pública y Órganos Autónomos del Distrito Federal;
- f) No haber sido candidato para cargo alguno de elección popular, un año anterior al día de la elección;
- g) No haber desempeñado un año anterior al día de la elección, cargos de Dirección en partido político alguno, a nivel federal, estatal, municipal o en el Distrito Federal;
- h) No haber sido ministro de culto religioso un año antes al día de la elección.

II. Los aspirantes deberán presentar por escrito, una solicitud motivada en la que expresen su interés de participar en este proceso de selección y su currículum vitae, al cual deberán acompañarse copias de las constancias y demás documentación expedidas por las autoridades competentes que demuestren el cumplimiento de los requisitos para este proceso. Asimismo señalar una dirección de correo electrónico para cualquier aclaración.

III. Los interesados deberán entregar la documentación, que enseguida se relaciona, en original o copia certificada notarial y en cuatro copias simples para su cotejo, del 21 de febrero al 05 de marzo de 2007, de 10:00 a 15:00 horas, en la oficina de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en la calle de Gante número 15, 3er piso, oficina 312, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

- o Acta de nacimiento



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV LEGISLATURA

- Título o Cédula Profesional
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma (credencial para votar o pasaporte)
- Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado por delito doloso, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto.
- Escrito bajo protesta de decir verdad de que las constancias y demás documentación que integran su currículo son copia fiel del original.
- Constancia de no inhabilitación en el Gobierno del Distrito Federal
- Constancia de no inhabilitación en el Gobierno Federal
- Certificado de residencia

La Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda podrá solicitar, en cualquier momento, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular, así como del cumplimiento de los requisitos en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante.

Los datos personales de los concursantes son confidenciales, aún después de concluido el proceso.

IV. Del 06 al 12 de marzo de 2007 los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal revisarán y analizarán la documentación presentada, considerando los conocimientos técnicos y la trayectoria profesional de los participantes para así seleccionar hasta veinte candidatos.

V. El día 15 de marzo de 2007, se publicará en dos diarios de circulación en el Distrito Federal, la lista de hasta veinte candidatos seleccionados que se someterán a la segunda fase del proceso de selección de Contador Mayor de Hacienda.

VI. El 19 de marzo de 2007 a las 10:00 horas los candidatos seleccionados se presentarán en la Sala de Juntas ubicada en la calle de Gante número 15, 1er piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., a efecto de que en Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, por medio de sorteo se designe el tema a desarrollar en un ensayo técnico, indicando además las características de su estructura, extensión y formato en que se deban presentar, asimismo se asignarán las fechas y horarios para la entrevista a cada candidato.

VII. Los ensayos técnicos se recibirán el 23 de marzo de 2007, como único día, en las oficinas de la Comisión de Vigilancia, con domicilio señalado en el numeral III de esta convocatoria, en horario de 10:00 a 15:00 horas.

VIII. Las entrevistas se desarrollarán del 26 al 30 de marzo de 2007 en las oficinas de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF con la participación de la Mesa Directiva de la Comisión de Vigilancia o en su caso, en compañía de los integrantes de dicha Comisión.



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA

IX. A más tardar el 10 de abril de 2007, la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa DF, remitirá al Pleno de la Asamblea, una terna para elegir al Contador Mayor, mismo que será designado por mayoría calificada de tres cuartas partes de los diputados presentes en el pleno.

X. En caso de no haber sido designado Contador Mayor cualquiera de los candidatos, por la mayoría calificada de los diputados presentes en el Pleno de la Asamblea, la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, se reunirá para determinar una propuesta de terna y presentarla al Pleno de la Asamblea dentro de los tres días hábiles siguientes. Esta situación se repetirá hasta que sea electo el Contador Mayor por la mayoría calificada antes citada, del Pleno de la Asamblea.

XI. Todos los participantes se someterán estrictamente a los términos de esta Convocatoria, así como a los resoluciones que señale la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF. Las resoluciones de la Comisión de Vigilancia y del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal serán inapelables.

XII. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los 21 días del mes de febrero del año dos mil siete.

Por la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de
Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Dip. Esthela Damián Peralta.
Presidenta

Dip. Xiuh Guillermo Tenorio
Antiga.
Vicepresidente

Dip. Sergio Miguel Cedillo
Fernández
Secretario



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA

Dip. Jorge Triana Tena.
Integrante

Dip. José Antonio Zepeda
Segura.
Integrante

Dip. Jorge Schiaffino Isunza.
Integrante

Dip. María Elba Garfias
Maldonado.
Integrante

Dip. Ramón Jiménez López.
Integrante

Dip. Tomás Pliego Calvo.
Integrante